



Concesión:
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3



REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB- 08

Fecha: (d-m-a)

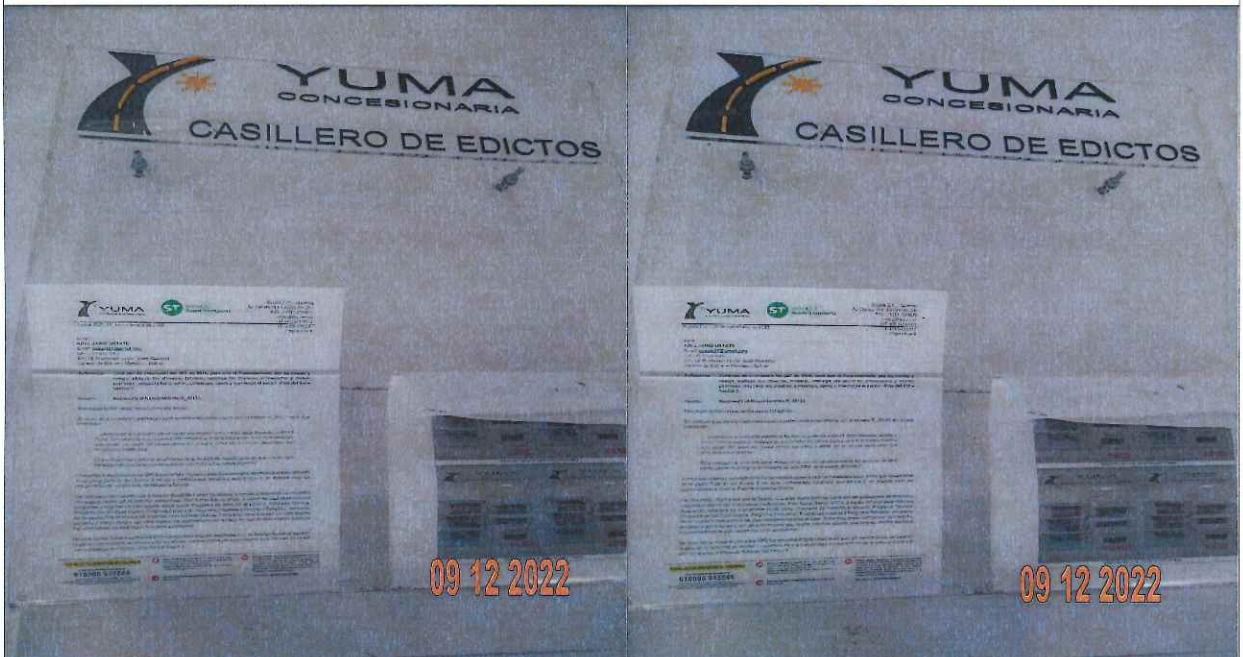
09 12 2022

Lugar

ATENCIÓN AL USUARIO - CCO



EDICTOS DE LA R_36133 YC-CRT-121331



EDICTOS DE LA R_36133 YC-CRT-121331

Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2022

YC-CRT-121331

Página 1 de 2

Señor

ADEL JAIME USTATE

Email: adeuto37@gmail.com

Cel.: 313 573 9349

Dir.: I.E Promoción social- Sede Mandatu

Carmen de Bolívar – Mandatu - Bolívar

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Respuesta al Requerimiento R_36133.

Respetado Señor Ustate, reciba un cordial saludo.

En atención a su petición registrada según nuestra codificación interna con el número R_36133, en la cual manifiesta:

“...docente de la institución educativa técnica de promoción social- sede Mandatu, solicita a Yuma Concesionaria la donación de dos cuñetes de pintura blanca para el embellecimiento y adecuación del salón de clases donde los niños y niñas de la vereda desarrollan sus actividades académicas.

Esta solicitud fue realizada en el marco de la reunión de socialización de avances de obra correspondiente al segundo semestre del año 2022, en la vereda Mandatu”.

Al respecto nuestro Contratista EPC Constructora Ariguaní y esta Concesionaria informamos que actualmente el proyecto Ruta el Sol Sector 3 no tiene contemplado donativos económicos o en especie para las comunidades de nuestra Área de Influencia Directa.

Por otra parte, informamos que la Gestión Social de Yuma Concesionaria con las poblaciones se encuentra enmarcada dentro del instrumento institucional, Plan Social Básico (PSB), a través del cual desarrollamos programas integrales de intervención social como: Programa de Atención al Usuario, Programa Vecinos, Programa de Movilidad Segura, Programa Comunicar, Programa Iniciativas y Programa Rehabitar, por medio de los cuales fortalecemos a las organizaciones sociales de base. Estos programas cuentan con todo nuestro esfuerzo y compromiso y con ellos esperamos acompañar nuestras labores, que tendrán efectos positivos transformadores en esta región que tanto apreciamos.

De igual forma, nuestro contratista EPC Constructora Ariguaní manifiesta que, su Gestión Social se basa en la generación temporal de empleo y los beneficios que trae consigo el mejoramiento de la infraestructura vial que comprende el Proyecto Ruta del Sol Sector 3.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario.



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Clénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil, Tucurica y Valencia de Jesús.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones satélites: Ubicados en las administraciones municipales de Ariguaní, Nueva Granada, Plato y Zambrano, en las personerías municipales de El Copey, Algarrobo, Fundación y Aracataca, en las inspecciones de policía de Chiriquaná, El Paso, Bosconia, Mariángola, y Guamachito, además, de un buzón ubicado en la Institución Educativa Carlos García Mayorca de La Aguja y en la comunidad Afrodescendiente de Caracolí.

Síguenos en Twitter: [@rutadelsoitram3](https://twitter.com/rutadelsoitram3)

Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2022

YC-CRT-121331

Página 2 de 2

Sin otro particular procedemos con el cierre del requerimiento del asunto en nuestro sistema de atención al usuario.

Atentamente,

SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO
YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización

Anexos: N/A

Copia a:

1. Ing. Michele Chiesa – Gerente Constructora Ariguani S.A.S. vía Email: m.puentes@ariguani.com.co, l.figoni@ariguani.com.co.
2. Archivo

Elaboró: EPC E-mail/ ARIGUANI-NTF-005307 / 2022-11-28 /JAC

Revisó: DGA

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario.



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Clénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Dilicil, Tucunna y Valencia de Jesús.
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones satélites: Ubicados en las administraciones municipales de Ariguani, Nueva Granada, Plato y Zambrano, en las personerías municipales de El Copey, Algarrobo, Fundación y Aracataca, en las inspecciones de policía de Chinguaná, El Paso, Bosconia, Mariangola, y Guarnachito, además, de un buzón ubicado en la Institución Educativa Carlos García Mayorca de La Aguja y en la comunidad Airoadscendiente de Caracoli.

Síguenos en Twitter: [@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)